

EXTERNO (Para distribución general)
MDE 19/05/92/s

Índice AI:

AU 352/92
AU/SC

12 de noviembre de 1992

Distr:

Penas de muerte

LIBIA: Seis hombres, cuyos nombres desconoce Amnistía Internacional

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por los informes que ha recibido de Libia sobre las primeras ejecuciones anunciadas oficialmente desde hace más de cinco años. Según los informes, la televisión libia anunció el 10 de noviembre de 1992 que habían sido sentenciados, y ejecutados la mañana de ese mismo día, seis hombres a los que se había declarado culpables de delitos penales, entre ellos los de violación y asesinato. Al día siguiente, en la televisión aparecieron imágenes de los seis hombres antes de ser ejecutados.

Estas son las primeras ejecuciones que se anuncian oficialmente desde el mes de febrero de 1987, fecha en que nueve personas, acusadas de delitos de motivación política, fueron ejecutadas. Amnistía Internacional teme que estas nuevas ejecuciones puedan suponer el inicio de un incremento en la aplicación de la pena capital en Libia en un futuro próximo.

Según el Código de Enjuiciamiento Criminal de Libia, los casos en que se han cometido delitos punibles con la pena capital los juzga la sala de lo penal de los tribunales de apelación. El Código de Enjuiciamiento Criminal estipula la revisión automática de las condenas a muerte por parte del Tribunal de Casación. Todas las sentencias a la pena máxima deben ser ratificadas por el Secretariado del Congreso General del Pueblo, la más alta autoridad en Libia desde 1977. Las ejecuciones normalmente se llevan a cabo en las dependencias penitenciarias. En marzo de 1988, el coronel Gadafi hizo un llamamiento en favor de la abolición de la pena de muerte en Libia y para que fuera sustituida por otros castigos. El "Gran documento verde de los derechos humanos en la era de las masas", adoptado en junio de 1988, establecía que la pena de muerte se aplicaría "sólo contra quienes su vida constituya un peligro o sea un elemento de corrupción de la sociedad", y fijaba la abolición total como objetivo de la sociedad libia.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por tratarse de una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a

castigo o trato cruel, inhumano o degradante, tal y como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos. La organización lamenta profundamente estas ejecuciones y ha expresado su preocupación por este hecho en un mensaje dirigido al coronel Gadafi. Por otra parte, Amnistía Internacional también ha solicitado más información a las autoridades libias sobre este caso y ha formulado llamamientos para que en caso de que se impongan otras sentencias a muerte sean conmutadas, así como para que la pena de muerte sea definitivamente abolida.

ACCIONES RECOMENDADAS: Rogamos envíen telegramas, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- lamentando profundamente la ejecución de seis hombres el día 10 de noviembre de 1992;
- solicitando información sobre los ejecutados, incluidos detalles sobre los procedimientos jurídicos que se siguieron en la imposición de las sentencias y la ejecución de las penas impuestas;
- haciendo referencia al llamamiento que en 1988 hizo el coronel Gadafi en favor de la abolición de la pena de muerte, y exhortando a que se conmuten todas las sentencias a la pena máxima;
- haciendo llamamientos en favor de la abolición total de la pena de muerte en Libia.

LLAMAMIENTOS A:

1) His Excellency

Colonel Mu'ammur al-Gaddafi

Leader of the Revolution

Office of the Leader of the Revolution

Tripoli

La Gran República (Jamahirya) árabe libia popular y socialista

Telegramas: Colonel al-Gaddafi, Tripoli, Libya

Télex: 70 0901 20162 ALKHASU LY

Tratamiento: Your Excellency / Su Excelencia

2) His Excellency

Ibrahim Muhammad al-Bishari

Secretary of the People's Committee of the People's Bureau for Foreign Liason and International Cooperation

Secretariat of the People's Committee of the People's

Bureau for Foreign Liason and International Cooperation

Tripoli

La Gran República (Jamahirya) árabe libia popular y socialista

Tratamiento: Your Excellency / Su Excelencia

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: la representación diplomática de Libia acreditada en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.